

CONVOCATORIA ÁNIMA ESTUDIOS PARA SERIES y PELÍCULAS ANIMADAS - PITCH 2026

Iberseries & Platino Industria, el mayor evento internacional para profesionales de la industria audiovisual, enfocado en impulsar proyectos audiovisuales, y en conectar a sus creadores con productoras, compradores, distribuidores internacionales y plataformas de contenido,

CONVOCA

A **creadores (as), directores(as), productores(as) y/o showrunners vinculados con Iberoamérica** a participar en **Pitch 2026**, con proyectos que serán presentados ante representantes de **ÁNIMA ESTUDIOS, empresa de producción de animación con 25 años de trayectoria y un portafolio de 26 largometrajes animados, de acuerdo con las siguientes**

BASES

Las sesiones de Pitch se llevarán a cabo en el marco de la **sexta edición** de Iberseries & Platino Industria, en el espacio Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, situado en Madrid, España; del **29 de septiembre al 02 de octubre de 2026**.

Únicamente se considerarán para su evaluación aquellos proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

1.- PROYECTOS ELEGIBLES

- **Categoría y duración:**
 - **Largometrajes de Animación de 80 minutos**, idealmente.
 - **Series de Animación de 6 a 8 episodios**, con una duración de **22 minutos** por capítulo.

Buscamos historias con identidad propia y potencial de exportación global.

- **Géneros Prioritarios:** Comedia y contenido para jóvenes adultos.
- **Géneros Complementarios:** Familiar, drama y misterio.
- **Público Objetivo:** Jóvenes de **13 a 18 años** y audiencia familiar.
No se aceptarán proyectos dirigidos a público infantil (Preschool / Kids).

- **Etapa del proyecto:**

1. Idea Argumental

- **Contenido:** Documento (2-3 págs.) que incluya: **Logline, storyline y arco narrativo.** Es indispensable adjuntar el comprobante de **Registro de Derechos de Autor** (o certificado equivalente internacional).
- **Personajes:** Descripción breve de los protagonistas y su conflicto principal.

2. Desarrollo Temprano

- **Contenido:** Documento (máx. 10 págs.) que defina el **universo narrativo** y el perfil de personajes. Es indispensable adjuntar el comprobante de **Registro de Derechos de Autor** (o certificado equivalente internacional).
- **Apoyo Visual:** Moodboard de estilo artístico, paleta de color sugerida y bocetos preliminares de personajes principales (line-art).
- **Formato:** Estructura de episodios (si es serie) o tratamiento de actos (si es largometraje).

3. Desarrollo Avanzado

- **Guion:** Guion literario completo (largometraje) o *Script* del episodio piloto (serie). Es indispensable adjuntar el comprobante de **Registro de Derechos de Autor** (o certificado equivalente internacional).
- **Biblia de Producción:** Perfiles psicológicos y físicos detallados de personajes. Locaciones principales. Carpeta de arte avanzada.
- **Plan de Negocios Inicial.**

4. Preproducción

- Guion técnico "cerrado". Es indispensable adjuntar el comprobante de **Registro de Derechos de Autor** (o certificado equivalente internacional).
- **Animática** (Storyboard animado) de al menos una secuencia clave o **el episodio piloto.**
- **Voces temporales:** Maqueta de audio con **voces temporales** (scratch vocals) para ritmo y *timing*.
- **Diseño de personajes finalizados:** Model sheets finales (frente, perfil, $\frac{3}{4}$) y hojas de expresiones de personajes.
- **Plan de producción definido.**

5. Gap de Financiamiento

- El proyecto debe estar en fase de **producción activa o postproducción.**
- **Material:** Corte de edición actual (*rough cut*), ensambles de animación o escenas finalizadas para evaluar calidad de render/composición. Es indispensable adjuntar

el comprobante de **Registro de Derechos de Autor** (o certificado equivalente internacional).

- **Financiero:** Plan financiero detallado que especifique el porcentaje cubierto y el monto exacto solicitado para el cierre del proyecto.
- **Idiomas y porcentaje:** Indefinido (50% de apertura a cualquier idioma)
- **Países de producción:** España, Argentina y México, principalmente.
- **Dirigido a:** creadores independientes (guionistas/directores) así como a proyectos que ya cuenten con una casa productora o showrunner asociado. Se dará prioridad a proyectos que demuestren una **estructura de equipo sólida** con roles claramente diferenciados, valorando aquellos con mayor capacidad de ejecución sobre propuestas unipersonales.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- El/la participante deberá contar con una acreditación para Iberseries & Platino Industria al momento del registro.
- **Disponibilidad para asistir de manera presencial** a las sesiones del Pitch durante las fechas de la **sexta edición de Iberseries & Platino Industria**.

Quedan **excluidas** de participar en la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH:

- Los empleados o colaboradores que mantengan, en el momento de la convocatoria, una relación laboral o profesional con la empresa convocante o con las entidades organizadoras de Iberseries & Platino Industria.
- Las personas que formen parte del Comité de Selección de la presente convocatoria de Iberseries & Platino Industria PITCH, así como sus cónyuges, parejas de hecho o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

La concurrencia de cualquiera de estas circunstancias, detectada en cualquier fase del proceso, dará lugar a la exclusión automática de la candidatura.

2.1 PERFIL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO

El responsable del proyecto deberá demostrar una visión comercial sólida y capacidad para liderar propuestas innovadoras de alto impacto y escala internacional. Se valorará la experiencia técnica y profesional que garantice la viabilidad del proyecto bajo los estándares de calidad de la compañía convocante, priorizando a aquellos perfiles que encabecen equipos de trabajo multidisciplinarios. Si bien se considerará positivamente la trayectoria previa en proyectos con estreno comercial en salas, festivales de clase A, televisión o plataformas de streaming, el criterio primordial de selección será la **solidez narrativa de la propuesta y su potencial para conectar con audiencias masivas en el mercado global**.

Para acreditar dicha experiencia, se deberá incluir al menos uno de los siguientes enlaces en la filmografía:

- **Demo reel.**
- **Perfil en IMDb.**
- **Muestras de trabajos anteriores (clips, tráilers, etc.).**

Para comprobar la veracidad de la información, los enlaces que respalden la información deberán dirigir a:

- **Sitios oficiales de festivales o plataformas.**
- **Notas de prensa o artículos.**
- **Enlaces de catálogos oficiales de exhibición.**

2.2 REQUISITOS PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes deberán completar el formulario de registro y adjuntar un único documento **PDF (máx. 10 MB)** en formato **horizontal (16:9)** de máximo **2 páginas (Two-Sheet)** que contenga la siguiente información en riguroso orden:

1. **Ficha técnica:** Título, género, formato, duración, técnica de animación, target y país de producción.
2. **Logline** (2 líneas) y **Storyline** (máx. 5 líneas).
3. **Link a Registro de Propiedad Intelectual.**
4. **Propuesta narrativa:** Sinopsis, arco argumental y **link al documento de 2 a 10 páginas** (obligatorio para “idea” o “desarrollo temprano”).
5. **Desarrollo técnico y visual: Link a carpeta de arte:** Personajes, fondos y estilo visual.
6. **Link a guion o animática:** (obligatorio para “desarrollo avanzado” y “preproducción”).
7. **Link a Corte de Edición/Teaser:** (solo para proyectos “en búsqueda de Gap de financiamiento”).
8. **Información del Equipo:** Créditos del talento clave y empresa productora (si corresponde). Se debe incluir un breve párrafo sobre la solidez del equipo (roles diferenciados).

A partir de esta información se elaborarán las rúbricas de evaluación, por lo que es indispensable que la información adjunta, respete el orden y número de páginas solicitado. Los proyectos que no cuenten con dicho formato o adjunten más de 2 documentos PDF serán automáticamente descalificados.

3.- EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y RESULTADOS

LOS PROYECTOS INSCRITOS SERÁN EVALUADOS POR UN COMITÉ DE SELECCIÓN, INTEGRADO POR PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, DESIGNADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, EL CUAL ANALIZARÁ Y

CALIFICARÁ LOS PROYECTOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. SU DECISIÓN SERÁ DEFINITIVA E INAPELABLE.

Los proyectos seleccionados y no seleccionados serán notificados al correo electrónico registrado para la acreditación **durante el mes de agosto** del presente año.

Los participantes seleccionados deberán confirmar su asistencia presencial al Pitch de Iberseries & Platino Industria **en un plazo máximo de 48 horas**, a partir de la recepción del correo de notificación. En caso de no hacerlo, su participación será cancelada.

Iberseries & Platino Industria no está obligado a proporcionar retroalimentación sobre los proyectos inscritos, ni a hacer pública la opinión del Comité, ni a facilitar ningún dato sobre el proceso de selección.

Las empresas convocantes se reservan el derecho de declarar desierta la convocatoria, en caso de que las propuestas presentadas no resulten de su interés.

4.- DINÁMICA SESIONES PITCH

Podrán asistir **hasta dos (2) representantes por proyecto**. Cada representante deberá contar con una **acreditación presencial vigente** a Iberseries & Platino Industria para poder ingresar a la zona Pitch.

Iberseries & Platino Industria asignará a cada proyecto **un espacio específico** para llevar a cabo su sesión **Pitch**.

Las sesiones se realizarán en **idioma español** y los responsables de los proyectos seleccionados contarán con:

- **15 minutos para una reunión “one on one”** con representantes de **ÁNIMA ESTUDIOS**. Al término de la sesión, se dispondrá de 5 minutos adicionales para una ronda de preguntas y respuestas.

El día y horarios asignados para cada sesión Pitch se definirán de acuerdo con la disponibilidad y agenda de los representantes de las compañías oyentes y no podrán modificarse.

Los gastos de traslado, hospedaje y manutención serán responsabilidad de los participantes.

5.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

El participante que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por el titular para su inscripción y/o presentación en los términos recogidos en estas Bases y, a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, deberá proporcionar el documento que lo acredite. De no hacerlo el proyecto quedará excluido de la convocatoria de PITCH por este motivo. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido previamente todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, debiendo proporcionar la documentación acreditativa a requerimiento de Iberseries & Platino Industria, con las mismas consecuencias que antes, en el caso de no facilitarla. De igual forma, garantiza la veracidad, exactitud y actualización de toda la información proporcionada en el proceso de inscripción. En este sentido, el participante exime de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries & Platino Industria, así como a cualesquiera otros terceros con los que éste colabore en la recepción y presentación de los proyectos, en particular, a las entidades oyentes. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas, entre otras, en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto, o cualquiera de sus elementos, de ningún tipo a favor de Iberseries & Platino Industria.

Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries & Platino Industria aparezca en los créditos. Se deberá reconocer su participación en PITCH mencionándolo de la siguiente manera: "(Título del proyecto) ha sido presentado en **PITCH de Iberseries & Platino Industria, Madrid España, 2026**"

EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LA IMAGEN O EL LOGOTIPO DE LA COMPAÑÍA OYENTE EN EL DOSSIER DE PRESENTACIÓN O CUALQUIER OTRO ARTÍCULO DE PROMOCIÓN, SIN SU CONSENTIMIENTO ESCRITO Y EXPRESO.

6.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS

El registro es individual y cada persona o entidad acreditada **podrá inscribir hasta tres (3) proyectos distintos por cada convocatoria Pitch**. En caso de participar en la totalidad de las convocatorias Pitch disponibles, podrá inscribir **hasta treinta y tres (33) proyectos** en total.

Un mismo proyecto podrá inscribirse en un máximo de dos (2) convocatorias de Pitch distintas, siempre y cuando cumpla con el perfil y los requisitos específicos establecidos en cada una de ellas.

Ejemplo:

Convocatoria Pitch 1

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 2**
- **Proyecto 3**
- **Proyecto 4 (Descalificado por inscribir más de 3 proyectos distintos en una misma convocatoria)**

Convocatoria Pitch 2

- **Proyecto 1**
- **Proyecto 5**
- **Proyecto 6**

Convocatoria Pitch 3

- **Proyecto 1 (Descalificado por inscribir un mismo proyecto en más de 2 convocatorias Pitch distintas)**
- **Proyecto 7**
- **Proyecto 8**

En caso de detectarse la inscripción de un mismo proyecto en más de dos convocatorias Pitch, únicamente se considerarán los dos primeros registros realizados. Cualquier registro posterior será descalificado automáticamente.

Los proyectos que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores de Pitch no podrán participar nuevamente en la presente edición de Iberseries & Platino Industria PITCH.

Para llevar a cabo la inscripción de proyectos, el participante debe contar con una acreditación pagada al momento del registro. Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales, en el siguiente enlace: <https://iberseriesplatinoindustria.com/acreditaciones/>

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria y no dejar el proceso de acreditación para los últimos días.

El registro de los proyectos se podrá realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **jueves 28 de abril del presente año, a las 14:00 hrs (GMT +2) hora de Madrid, España.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación por otra vía y no se dará ningún tipo de prórroga, por lo que es únicamente responsabilidad del participante verificar que la documentación que adjunta cumpla con los requisitos solicitados en las bases de esta convocatoria, así como prever cualquier imprevisto antes del cierre. Derivado de ello, los proyectos una vez inscritos iniciarán su etapa de

evaluación por lo que no se podrán realizar modificaciones.

En caso de resultar seleccionado, la información proporcionada en el registro será utilizada como oficial a todos los efectos que requiera la operativa de la convocatoria.

Cualquier tema no previsto en esta convocatoria será dirimido por la dirección de Iberseries & Platino Industria.

Iberseries & Platino Industria se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa.

Para más información y registro, visita: www.iberseriesplatinoindustria.com o escribe a: pitch@iberseriesplatinoindustria.com, leticia.moreno@iberseriesplatinoindustria.com

NOTA: Las instituciones convocantes no se hacen responsables por posibles saturaciones en el mecanismo de registro que llegue a presentarse al cierre de esta convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- **25 de marzo: Apertura de la convocatoria.**
- **28 de abril: Cierre a las 14:00 hrs (GMT+2).**
- **Agosto: Periodo de notificación de proyectos seleccionados y no seleccionados.**
- **30 de septiembre y 01 de octubre: Sesiones Pitch en el marco de la sexta edición de Iberseries & Platino Industria.**